



CONCENTRADO DE ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS

La información declarada es exhaustiva, verídica y válida a la fecha de presentación.

Fecha de presentación:

#3de3

I. DATOS DEL SERVIDOR O SERVIDORA PÚBLICA

En esta sección se encuentra la información que identifica a "el declarante".

Nombre: Javier Gallo Vazquez Correo electrónico: gallovazquez@hotmail.com Cargo que desempeña: Director Medico del O.P.D. Servicios de Salud del Municipio de Zapopan	Estado civil: Casado
---	----------------------

II. ACUSES DE LAS DECLARACIONES FISCALES PRESENTADAS POR EL DECLARANTE DE LOS ULTIMOS 5 AÑOS.

Complete la siguiente información del declarante.

Año de la declaración fiscal	¿Presentó la declaración fiscal anual ante el Servicio de Administración Tributaria?	
	Sí [ver nota 1]	No [ver nota 2]
2010	No	
2011	si	"
2012	si	"
2013	si	"
2014	si	"

Nota 1: En caso de contestar SI, adjunte copia del acuse de la declaración fiscal.

Nota 2: El declarante no entró dentro de los supuestos que marca la fracción III, del artículo 98 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para presentar la declaración fiscal anual, por lo que no fue sujeto obligado a presentar dicha declaración.

Bajo protesta de decir verdad confirmo que la información presentada es veraz y completa. Presento esta información de forma voluntaria y declaro mi conformidad con la publicación de la misma.

DR. JAVIER GALLO VAZQUEZ



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : GAVJ601227M41 Hoja 1 de 1
Nombre: JAVIER GALLO VAZQUEZ

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2014
Período de la Declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	29/05/2015 11:41		
Número de Operación:	150400142681		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1): ISR PERSONAS FÍSICAS

A favor: 5,786

Cantidad a cargo: 0

Cantidad a pagar: 0

ANEXOS QUE PRESENTA:

- Datos Complementarios
- Sueldos y Salarios
- Deducciones personales
- Actividades Profesionales

Este acuse es emitido, sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

Sello Digital :

KV2EMuUT8A/D/6zCFvqTSF1q61Q/mRCAJ5EGcG+HfjAn6XtE9I1j4Xh4ezRaa00TjEou1CYgWU9eQ4B/18y2/f61j5+XxzUb2EWEZJ
CUGr+siBg8vq+1wi1IugoSNmh8gg8/yZ4sIwAYUmmRyB1kbHBK/Pd7+2JNX7p3V3T8j6zbh8U=



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETALLE DEL PAGO R35 ISR PERSONAS FÍSICAS

A CARGO		DIESEL MARINO	
A FAVOR	5,786	TOTAL DE APLICACIONES	0
PARTE ACTUALIZADA		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD (DD/MM/AAAA)	
RECARGOS		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
MULTA POR CORRECCIÓN		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	CANTIDAD A CARGO	0
CRÉDITO AL SALARIO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		NÚMERO DE PARCIALIDADES	
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0
OTROS ESTÍMULOS			



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA



DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	0	J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	0
E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0	K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	0	L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA	0
G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA	0	M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS	0
		N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS	0



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	500,195	S. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Sin exceder de (Q - R)	
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A)		T. ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL Sin exceder de (Q - R - S)	
C. UTILIDAD SUJETA A REDUCCIÓN DE ISR		U. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL Sin exceder de (Q - R - S - T)	0
D. UTILIDAD O INGRESOS NO SUJETOS A REDUCCIÓN DE ISR (A - B - C)	500,195	V. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA Sin exceder de (Q - R - S - T - U)	0
E. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (C - D)	500,195	W. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	
F. DEDUCCIONES PERSONALES	19,288	X. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS	105,909
G. BASE GRAVABLE (E - F)	480,907	Y. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
H. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	100,123	Z. CRÉDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
I. ISR SOBRE LA BASE POR LA QUE SE APLICA REDUCCIÓN (Sin exceder de H)		AA. IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES	0
J. REDUCCIONES DE ISR	0	BB. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
K. IMPUESTO REDUCIDO (I - J)	0	CC. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
L. ISR SOBRE LA BASE POR LA QUE NO SE APLICA REDUCCIÓN (H - I)	100,123	DD. IMPUESTO A CARGO (I A. DIFERENCIA)	
M. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		EE. ISR PAGADO EN EXCESO	5,786
N. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)	0	FF. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO	
O. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (K + L) - M ó N	100,123	GG. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (DD - FF) Cuando DD es igual o mayor	
P. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		HH. IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO	
Q. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (O + P)	100,123	II. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC	
R. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de Q)		JJ. ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (EE - II)	5,786

EN CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, INDIQUE LA OPCIÓN QUE DESEA

Devolución

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO

HSBC México, S.A.

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

021320064016107168

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRÉSTAMOS RECIBIDOS	0	H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
B. PREMIOS OBTENIDOS	0	I. TOTAL DEL ESTÍMULO A LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL	0
C. DONATIVOS OBTENIDOS	0		



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS DEDUCCIONES PERSONALES

DESGLOSE DE DEDUCCIONES PERSONALES

TIPO DE DEDUCCIÓN

A. HONORARIOS MÉDICOS, DENTALES Y GASTOS HOSPITALARIOS
 B. GASTOS FUNERALES
 C. DONATIVOS
 D. INTERESES REALES EFECTIVAMENTE PAGADOS POR CRÉDITOS HIPOTECARIOS (CASA HABITACIÓN)
 E. APORTACIONES VOLUNTARIAS AL SAR

F. PRIMAS POR SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS
 G. GASTOS DE TRANSPORTACIÓN ESCOLAR OBLIGATORIA
 H. DEPÓSITOS EN CUENTAS PERSONALES ESPECIALES PARA EL AHORRO, PAGOS DE PRIMAS DE CONTRATOS DE SEGURO QUE TENGAN COMO BASE PLANES DE PENSIONES, ASÍ COMO ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN.
 I. IMPUESTO LOCAL SOBRE INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

J. PAGOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS (COLEGIATURAS)
 SE DEBERÁ ANOTAR EL NIVEL EDUCATIVO:
 1. PREESCOLAR
 2. PRIMARIA
 3. SECUNDARIA
 4. PROFESIONAL TÉCNICO
 5. BACHILLERATO O SU EQUIVALENTE

I. TIPO DE DEDUCCIÓN

D

II. NIVEL EDUCATIVO

III. CURP DEL BENEFICIARIO

IV. RFC DE QUIEN EXPIDE EL COMPROBANTE

IPES40107GX0

V. IMPORTE

19,288

a. SUMA DE DEDUCCIONES PERSONALES

19,288

b. EN SU CASO, CANTIDAD RECUPERADA EN LOS GASTOS EFECTUADOS

c. TOTAL DE DEDUCCIONES PERSONALES (a - b)

19,288

d. MONTO DEDUCIBLE DE LOS CONCEPTOS C y J

0

e. MONTO MÁXIMO DEDUCIBLE DE LOS CONCEPTOS A, B, D, E, F, G, H e I

19,288

f. MONTO APLICABLE DE LAS DEDUCCIONES PERSONALES (d + e)

19,288



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

DESGLOSE DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

1. SUELDOS Y SALARIOS	5. ARRENDAMIENTO	9. PREMIOS	10. DIVIDENDOS	11. DE LOS DEMÁS INGRESOS
2. ACTIVIDAD PROFESIONAL	6. ENAJENACIÓN DE BIENES			
3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	7. ADQUISICIÓN DE BIENES			
4. PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	8. INTERESES			
	III. MONTO DE LOS INGRESOS PAGADOS	IV. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO	V. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	VI. IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS
I. TIPO DE INGRESO	II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE			
1	OPD9704109Y3	565,994	105,909	105,909

TOTAL DE IMPUESTOS
RETENIDOS AL
CONTRIBUYENTE Y/O
PAGADOS POR
TERCEROS



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS ACTIVIDADES PROFESIONALES (sólo personas sin actividad empresarial)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS	0	F. PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
B. INGRESOS EXENTOS		G. DIFERENCIA (UTILIDAD) (D - F cuando D es mayor)	0
C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X)	0	H. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (F-D cuando D es menor ó E+F)	
D. UTILIDAD FISCAL (A-(B+C) cuando A es mayor)	0	I. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G)	
E. PÉRDIDA FISCAL ((B+C)-A cuando A es menor)		J. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (G- I)	0

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

K. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES		T. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES	
L. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES		U. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOBE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
M. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU E IVA		V. MONTO TOTAL DE LOS PAGOS QUE SEAN INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	
N. SEGUROS Y FIANZAS		W. MONTO DEDUCIBLE AL 47% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
O. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		X. MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR)	
P. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE		Y. OTRAS DEDUCCIONES	0
Q. APORTACIONES AL SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ		Z. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
R. CUOTAS AL IMSS		AA. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	

S. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

BB. PTU POR DISTRIBUIR	0	CC. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS	0
------------------------	---	---	---



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS FÍSICAS
SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES**



INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (INCLUYE ASIMILADOS A SALARIOS)

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS,
SALARIOS Y CONCEPTOS
ASIMILADOS

565,994

C. INGRESOS ACUMULABLES

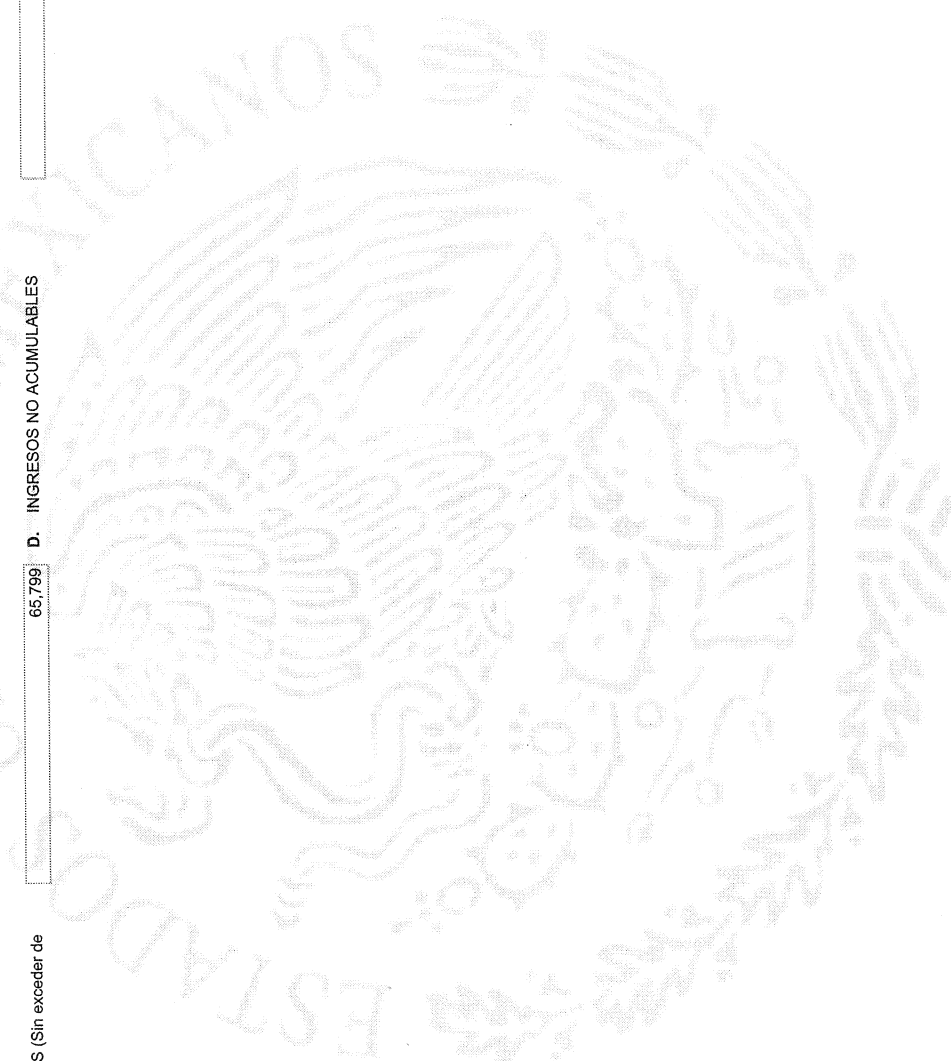
500,195

B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de
A)

65,799

D. INGRESOS NO ACUMULABLES

0





DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FISICAS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC CURP

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN TIPO DE COMPLEMENTARIA

EJERCICIO PERIODO

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN NÚMERO DE OPERACIÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDIQUE SI ESTÁ OBLIGADO A
DICTAMINAR SUS ESTADOS
FINANCIEROS

INDIQUE SI OPTA CONFORME EL
PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL
DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA
INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL
DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO
PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO
DEL 30 DE MARZO DE 2012

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR
SUS ESTADOS FINANCIEROS



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DEL EJERCICIO DE IMPUESTOS FEDERALES



R.F.C. : GAVJ601227M41 Hoja 1 de 1
Nombre: JAVIER GALLO VAZQUEZ

Tipo de Declaración:	Normal	Ejercicio:	2013
Periodo de la Declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	03/07/2014 17:24		
Número de Operación:	140000078903		

IMPUESTOS QUE DECLARA:

Concepto de pago (1):

A cargo:	ISR PERSONAS FÍSICAS	0
Cantidad a cargo:		0
Cantidad a pagar:		0

Concepto de pago (2):

A cargo:	IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA	0
Cantidad a cargo:		0
Cantidad a pagar:		0

ANEXOS QUE PRESENTA:

Datos Complementarios

Sueldos y Salarios

IETU

Deducciones personales

Actividades Profesionales. Contabilidad Simplificada

Este acuse es emitido, sin prejuizar la veracidad de los datos asentados, ni sobre el cumplimiento dentro de los plazos establecidos en las disposiciones fiscales, dejando a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscalizadora, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Se le recomienda verifique si el cálculo de la parte actualizada consideró el último INPC publicado conforme lo establecen los artículos 20 y 21 del CFF.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, utilice nuestros servicios de Internet en la dirección de www.sat.gob.mx o acuda a la Administración Local de Servicios al Contribuyente más cercana.

Para cualquier aclaración, con gusto le atenderemos en el teléfono 01 800 INFOSAT (01-800-463-6728) en toda la República.

SepU1GeZoum+WaqKvGTC9zfcBXmMdsKriCCifaeaeAICpRrH/XL.+sKw5TxOqITe7EvoRbmNChqNMQzWz0DFXnhUvdOL/QSsqnxXXj3
qMPcLOyTVSORijOSi0Atifc1K4Ks8kzDD8qUridl4ykF1ZYmN9i0xHLXR534/awFluXdf6L+728ubI7J0sH8gnxpeyOnQG+jle
0raBGTCgupt+ICNm2bkm7tzWB+Knm9hYFjMmNd7v+2dEYdnnGc9THiMtk99vSwOp6iyeqCWn7ERopoeJrcdX3Lp+XxJ9duZUeah
tRwXUfLCwao+FkbbipSZuzgwu93N/puLjaCY0JkAKQ==

Sello Digital :



**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
 PERSONAS FÍSICAS
 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA**

DETALLE DEL PAGO R54 IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

A FAVOR	0	MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
A FAVOR		IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
PARTE ACTUALIZADA		CANTIDAD A CARGO	0
RECARGOS		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	
MULTA POR CORRECCIÓN		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE SIN 1RA. PARCIALIDAD	
COMPENSACIONES		CANTIDAD A FAVOR	
TOTAL DE APLICACIONES	0	CANTIDAD A PAGAR	0

FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD (DD/MM/AAAA)



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. BASE GRAVABLE	0	L. IMPUESTO A CARGO (1A DIFERENCIA) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K) cuando B es mayor o igual	0
B. IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	0	M. PAGOS PROVISIONALES DE IETU	
C. CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N. EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERIODO	
D. ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O. PAGOS PROVISIONALES DEL IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	
E. ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P. DIFERENCIA A CARGO (L - O) cuando L es mayor	0
F. CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 A 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q. DIFERENCIA A FAVOR (O - L) cuando O es mayor	
G. CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA/PÉRDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R. OTRAS CANTIDADES A CARGO	
H. CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S. OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
I. CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	0
J. ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)		U. IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	
K. ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)			



SHCP
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Y FINANZAS PÚBLICAS

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA



IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A.	INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		N.	DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	
B.	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	0	O.	CONTRIBUCIONES A CARGO	
C.	INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		P.	EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
D.	OTROS INGRESOS		Q.	DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPOSITOS O ANTICIPOS	
I.	TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)	0	R.	INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
E.	INGRESOS EXENTOS AGROPECUARIOS		S.	DONATIVOS	
F.	INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		T.	PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
G.	OTROS INGRESOS EXENTOS		U.	DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre 2007)	
H.	TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)		V.	OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
J.	INGRESOS GRAVABLES (E - I)	0	W.	PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
K.	EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		X.	TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)	0
L.	EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		Y.	BASE GRAVABLE (J - X Cuando J es mayor)	0
M.	EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		Z.	DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (X - J Cuando J es menor)	



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA



DETALLE DEL PAGO R35 ISR PERSONAS FÍSICAS

A CARGO	0	OTROS ESTÍMULOS	
A FAVOR		DIESEL MARINO	
PARTE ACTUALIZADA		TOTAL DE APLICACIONES	0
RECARGOS		FECHA DEL PAGO REALIZADO CON ANTERIORIDAD (DD/MM/AAAA)	
MULTA POR CORRECCIÓN		MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD	
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	IMPORTE PAGADO EN LAS ÚLTIMAS 48 HORAS	
CRÉDITO AL SALARIO		CANTIDAD A CARGO	0
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO		¿APLICA PRIMERA PARCIALIDAD?	
COMPENSACIONES		IMPORTE DE LA 1RA. PARCIALIDAD	
CRÉDITO IEPS DIESEL SECTOR PRIMARIO Y MINERO		IMPORTE SIN LA 1RA. PARCIALIDAD	
DIESEL AUTOMOTRIZ PARA TRANSPORTE		CANTIDAD A FAVOR	
USO DE INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE CUOTA		CANTIDAD A PAGAR	0



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y FOMENTO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA



DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	0	J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	0
E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0	K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	0	L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA	0
G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA	0	M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS	0
		N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS	0



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS IMPUESTO SOBRE LA RENTA



DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	523,646	R. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	0
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A)		S. IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS	112,945
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	523,646	T. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
D. DEDUCCIONES PERSONALES	0	U. CREDITO FISCAL IETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS	
E. BASE GRAVABLE (C - D)	523,646	V. IMPUESTO SOBRE EL INTERES REAL POR RETIROS PARCIALES	
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	112,945	W. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		X. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
H. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)	0	Y. IMPUESTO A CARGO (I.A. DIFERENCIA)	0
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G ó F - H)	112,945	Z. ISR PAGADO EN EXCESO	
J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		Z1. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO (2008 y posteriores)	
K. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de I + J)		AA. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (Y - Z1 cuando Y es igual o mayor)	0
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J - K)	112,945	BB. IDE PENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO (Z1 - Y cuando Z1 es mayor)	
M. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)		CC. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (2007 y anteriores)	
N. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L - M)		DD. ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (Z - CC)	
O. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (Sin exceder de L - M - N)		EE. IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
P. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L - M - N - O)		FF. IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
Q. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L - M - N - O - P)	0		

EN CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, INDIQUE LA OPCIÓN QUE DESEA

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ÉSTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRESTAMOS RECIBIDOS	0	H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
B. PREMIOS OBTENIDOS	0	I. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECCION INVERSIÓN EN LA PRODUCCION CINEMATOGRAFICA NACIONAL	0
C. DONATIVOS OBTENIDOS	0		



DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

DESGLOSE DE RETENCIONES Y PAGOS EFECTUADOS POR TERCEROS

1. SUELDOS Y SALARIOS	2. ACTIVIDAD PROFESIONAL	3. ACTIVIDAD EMPRESARIAL	4. PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES	I. TIPO DE INGRESO	II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE	III. MONTO DE LOS INGRESOS PAGADOS	IV. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO	V. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS	VI. IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS
				1	OPD9704109Y3	588,372		112,945	
						TOTAL DE IMPUESTOS RETENIDOS AL CONTRIBUYENTE Y/O PAGADOS POR TERCEROS			
								112,945	0

9. PREMIOS
 10. DIVIDENDOS
 11. DE LOS DEMÁS INGRESOS

5. ARRENDAMIENTO
 6. ENAJENACIÓN DE BIENES
 7. ADQUISICIÓN DE BIENES
 8. INTERESES

I. TIPO DE INGRESO
 II. RFC DEL RETENEDOR O DE QUIEN REALIZA EL PAGO POR CUENTA DEL CONTRIBUYENTE
 III. MONTO DE LOS INGRESOS PAGADOS
 IV. PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO
 V. ISR RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS
 VI. IVA RETENIDO O PAGADO POR TERCEROS



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**DECLARACIÓN DEL EJERCICIO
PERSONAS FÍSICAS**

PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALES



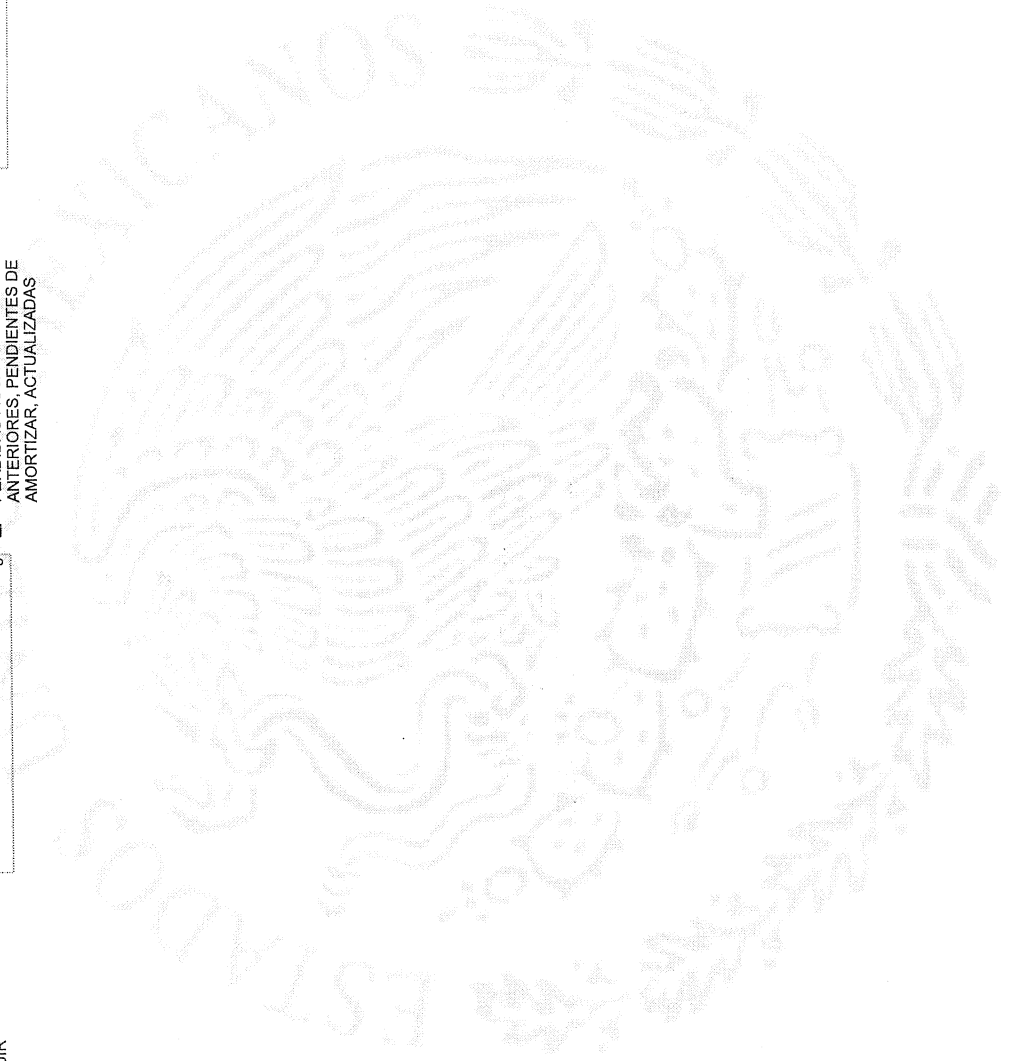
CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

Y. PTU POR DISTRIBUIR

0

Z. PERDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS
ANTERIORES, PENDIENTES DE
AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

0





DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS SALARIOS, ARRENDAMIENTO, ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES E INTERESES

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	588,372	C. INGRESOS ACUMULABLES	523,646
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	64,726	D. INGRESOS NO ACUMULABLES	0

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS	0	F. PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	
B. INGRESOS EXENTOS		G. DIFERENCIA (UTILIDAD) (D - F cuando D es mayor)	0
C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de K+L+M+N+O+P+Q+R+S+T+U+V+W+X)	0	H. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (F-D cuando D es menor ó E+F)	
D. UTILIDAD FISCAL (A-(B+C) cuando A es mayor)	0	I. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G)	
E. PÉRDIDA FISCAL ((B+C)-A cuando A es menor)		J. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (G - I)	0

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

K. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES		R. CUOTAS AL IMSS	
L. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES		S. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	
M. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU E IVA		T. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES	
N. SEGUROS Y FIANZAS		U. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES	
O. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		V. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES	
P. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE		W. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO	
Q. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ		X. OTRAS DEDUCCIONES	0



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

DECLARACIÓN DEL EJERCICIO PERSONAS FÍSICAS



Secretaría de
SAT
Administración Tributaria

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

RFC: CURP:

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DATOS GENERALES

TIPO DE DECLARACIÓN: TIPO DE COMPLEMENTARIA:

EJERCICIO: PERIODO:

FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN: NÚMERO DE OPERACIÓN:

INFORMACIÓN ADICIONAL

INDIQUE SI ESTÁ OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS:

INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012:

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA AL DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012:

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXOS QUE SE PRESENTAN

GAVJ601227M41

GAVJ601227HJCLZV08

EJERCICIO

2012

APPELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S)

GALLO

VAZQUEZ

JAVIER

NOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN

N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R= CORRECCION FISCAL
I = CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

N

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA
DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

/ /
 DÍA MES AÑO

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA:
INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN
COMPLEMENTARIA PARA CORREGIR
EL EJERCICIO

SI NO

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	493666	103951	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C, (columna V, página 4).
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)			IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A - B)	493666		CREDITO FISCAL LETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (4)
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 6)	0		IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES (5)
E. BASE GRAVABLE (C - D)	493666		OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	103951		OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		103951	1a DIFERENCIA Y. IMPUESTO A CARGO (L - M - N - O - P - Q - R - S - T - U + V + W - X)
H. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)			IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPÓSITOS (2008 y posteriores)
I. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F - G ó F - H)	103951		AA. ISR A CARGO DEL EJERCICIO (Y - Z) cuando Y es igual o mayor) IDEPENDIENTE DE APLICAR DEL EJERCICIO (Z es mayor) BB. Cuando Z1 menor a M de la página 7 (Z1 - Y cuando Z1 es mayor) + (M de la página 7 - Z1) ó BB es igual o menor a M de la página 7
J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES			ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (2007 y anteriores) (Sin exceder de Z ni de t de la página 3).
K. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de I + J)			ISR A FAVOR DEL EJERCICIO (Z - CC)
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I + J - K)	103951		INDIQUE SI OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
M. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)			FF. SEÑALE EL NÚMERO DE PARCIALIDADES
N. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L - M)			GG. IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES
O. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (Sin exceder de L - M - N)			HH. IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES
P. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L - M - N - O)			
Q. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L - M - N - O - P) (2) (3)			
R. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACION			

ESTE DOCUMENTO NO ES UNA FORMA OFICIAL Y NO ESTABLECE OBLIGACIONES NI CREA DERECHOS DISTINTOS DE LOS CONTENIDOS EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES

(1) Incluyendo exceso de deducciones sobre ingresos.

(2) Solo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.

(3) Cuando el monto de los pagos efectuados a la Entidad Federativa, sea superior al impuesto sobre la Renta causado menos los estímulos fiscales aplicados durante el ejercicio, la diferencia la anulará en el campo C, del rubro Datos Informativos Obligatorios.

(4) Aplica para ejercicios 2008 y 2009.

(5) Se refiere al impuesto sobre el interés real por los retiros parciales pagados por las Instituciones de Seguros o a sus beneficiarios.

2 GAVJ601227M41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

II. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

 COMPENSACIÓN DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO

NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DOMICILIO FISCAL

CALLE SEBASTIAN BACH

NO. Y/O LETRA EXTERIOR

NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE

ESCARLATTI

Y DE

HENDEL

COLONIA

MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F.

ZAPOPAN

CÓDIGO POSTAL

45020

LOCALIDAD

ENTIDAD FEDERATIVA

JALISCO

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

gallovazquez@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

MARQUE CON "X": INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO X

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012

 SI NO X

INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO X

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRESTAMOS RECIBIDOS	0	H. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	0
B. PREMIOS OBTENIDOS	0	I. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL	0
C. DONATIVOS OBTENIDOS	0	J. TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL	0
D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS)	0	K. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA	0
E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA/HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	0	L. DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA	0
F. INGRESOS EXENTOS POR HERENCIAS O LEGADOS	0	M. INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS	0
G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (1)	0	N. DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS	0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores)

a. SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS		h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO	
b. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS		i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES (2)	
c. PROMEDIO DE INVENTARIOS		j. VALOR DEL ACTIVO $(b + c + d + e + f) + (g \text{ ó } h) - i$	
d. PROMEDIO DE TERRENOS		k. IMPUESTO DETERMINADO	
e. PROMEDIO DE ACTIVOS FIJOS Y DIFERIDOS		l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)	
f. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (2)		m. REDUCCIONES DEL IMPAC	
g. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO		n. IMPUESTO CAUSADO (k ó l) - m (Cuadrado se encuentre exento del pago deberá anularlo)	

(1) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.

(2) Sólo aplica para ejercicios 2006 y anteriores.

GAVJ601227M41

ANU ENFENSO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

DCSP3A1J2

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores) (Continuación)

D. IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO		u. SALDO A FAVOR ($(o + p + q + r + s) - n$ cuando n es menor)	0
P. ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		v. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo CC de la página 4)	
Q. OTROS ACREDITAMIENTOS		w. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
R. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO	0	x. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
S. PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR		y. IMPUESTO A CARGO ($1 - v + w - x$)	
T. DIFERENCIA A CARGO ($n - (o + p + q + r + s)$ cuando n es mayor)			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. BASE GRAVABLE (Campo Y de la página 19)	0	L. IMPUESTO A CARGO (1a DIFERENCIA) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K) cuando B es mayor o igual	0
B. IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	0	M. PAGOS PROVISIONALES DE IETU	0
C. CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N. EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERÍODO (1)	
D. ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O. PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
E. ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P. DIFERENCIA A CARGO (L - O) cuando L es mayor	0
F. CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 a 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q. DIFERENCIA A FAVOR (O - L) cuando O es mayor	
G. CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA/ PÉRDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R. OTRAS CANTIDADES A CARGO	
H. CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S. OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
I. CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	0
J. ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)	0	U. IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	
K. ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

* Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar los siguientes servicios:
 Portal del SAT (www.sat.gob.mx), ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 INFOSAT (46 36 7228) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx o en su caso, previa cita, acudir a los módulos de las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

8 GAVJ601227M41

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

GAVJ601227HJCLZV08

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 2

ANEXOS

DCSPBAJZ

SALARIOS, ARRENDAMIENTO,
ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,
INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS
INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALESINGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)

A. SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS 548671 C. INGRESOS ACUMULABLES 493666

B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A) 55005 D. INGRESOS NO ACUMULABLES

ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES

E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS K. PREDIAL

F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E) L. DEDUCCIÓN OPCIONAL

G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial) DIFERENCIA INGRESOS ACUMULABLES

H. INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES (1) E - (F + G + H + I + J + K)

I. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (2) E - (F + I + J + K + L) N. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PERDIDA) (4)

J. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (3) O. PTU POR DISTRIBUIR

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES e. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO

b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a) f. GANANCIA ACUMULABLE

c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos) g. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES

d. IMPUESTO LOCAL POR LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (1) h. PÉRDIDA (4)

ADQUISICIÓN DE BIENES

i. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES l. INGRESOS ACUMULABLES i - (j + k) (Cuando i es mayor)

j. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de i) m. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (4) (j + k) - i (Cuando i es menor)

k. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)

INTERESES

INDIQUE SI OPTA POR NO DECLARAR LOS MONTOS PERCIBIDOS DE INTERESES DEL TÍTULO IV CAPÍTULO VI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RENUNCIANDO AL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO RETENIDO POR ESTE CONCEPTO, MISMO QUE SERÁ CONSIDERADO COMO PAGO DEFINITIVO.

n. INTERÉS NOMINAL I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO SI NO

o. INTERÉS REAL II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO

p. INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES (5) III. INSTITUCIONES DE SEGUROS

q. PÉRDIDA (4)
qt. PERDIDA APLICADA DE EJERCICIOS ANTERIORES

(1) Aplica a partir del ejercicio 2005.

(2) Se deberá anexar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(3) Aplica a partir del ejercicio 2011.

(4) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).

(5) Se refiere al monto de los intereses reales pagados por las Instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios por los retiros parciales.

PREMIOS

f. PREMIOS OBTENIDOS

INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (r - s)

g. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de r)

DIVIDENDOS O UTILIDADES

h. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES

INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (u + v)

i. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGUN CORRESPONDA

DE LOS DEMÁS INGRESOS

j. INGRESOS OBTENIDOS

a1. INGRESOS ACUMULABLES

k. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de x)

INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retiro en supuestos de invalidez, incapacidad o 65 años, fracci. XVIII del Art. 167 de la LISR)

l. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS)

c1. PÉRDIDAS (1)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SOLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

m. TOTAL DE INGRESOS

g. DIFERENCIA [(Utilidad) (D - F cuando D es mayor)]

n. INGRESOS EXENTOS

h. DIFERENCIA [(Pérdida) (F - D cuando D es menor ó E + F)]

o. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W + X + Y)

p. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G)

p. UTILIDAD FISCAL (A - (B + C) cuando A es mayor) (2)

j. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (G - I)

q. PÉRDIDA FISCAL ((B + C) - A cuando A es menor) (3)

k. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR (Aplicable en ejercicios 2001 y anteriores)

r. PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (4)

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

s. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES

s. CUOTAS AL IMSS

t. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES

t. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (5)

u. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU E IVA

u. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (6)

v. SEGUROS Y FIANZAS

v. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES

w. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

w. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O SOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES

x. GASOLINA Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

x. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (7)

y. APORTACIONES SAR E INFONAVITY JUBILACIONES POR VEJEZ

y. OTRAS DEDUCCIONES

z. PTU POR DISTRIBUIR

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

pÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

(1) Solo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo ejercicio en la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
 (2) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disolución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
 (3) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.
 (4) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2005.
 (5) Aplica a partir del ejercicio 2005.
 (6) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.
 (7) Aplica a partir del ejercicio de 2011.

GAVJ601227M41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 7

IMPUESTO EMPRESARIAL
A TASA ÚNICA (IETU)

DCSP1FA1E

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		N. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FLUO)	
B. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	0	O. CONTRIBUCIONES A CARGO (1)	
C. INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		P. EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
D. OTROS INGRESOS		Q. BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS	
E. TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)	0	R. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
F. AGROPECUARIOS		S. DONATIVOS	
G. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		T. PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
H. OTROS INGRESOS EXENTOS		U. DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre 2007)	
I. TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)		V. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
J. INGRESOS GRAVABLES (E - I)	0	W. PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
K. EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		X. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)	
L. EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		Y. BASE GRAVABLE (J - X. Cuando J es mayor)	0
M. EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		Z. DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (X - J. Cuando J es menor)	

DATOS INFORMATIVOS

A. MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS		D. BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIÓN INMEDIATA DE TERRENOS	
B. MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES		E. MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007	
C. TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1998 AL 2007 (ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 2007)		F. CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR	

(1) Excepto ISR, IMPAC, IETU, Aportaciones de Seguridad Social, IVA e IEPS.

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

DCSP1A1E

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

ANEXOS QUE SE PRESENTAN

X 3 4 5 6 7

EJERCICIO

GAVJ601227M41

GAVJ601227HJCLZV08

2011

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S)

GALLO

VAZQUEZ

JAVIER

NOTE LA LETRA DE LA DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:

- N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
D= COMPLEMENTARIA POR DICTAMEN
R= CORRECCIÓN FISCAL
I= CREDITO PARCIALMENTE IMPUGNADO

N

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN INMEDIATA ANTERIOR

DÍA: / MES: / AÑO:

TRATÁNDOSE DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA: INDIQUE SI SE TRATA DE DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA PARA CORRIGIR EL EJERCICIO

SI NO

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

A. INGRESOS O UTILIDADES ACUMULABLES	475079	IMPUESTO RETENIDO AL CONTRIBUYENTE O PAGADO POR TERCEROS (Campo C (columnas V) y página 4).	98375
B. PÉRDIDAS (Sin exceder de A) (1)		T. IMPUESTO ACREDITABLE PAGADO EN EL EXTRANJERO	
C. TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES (A-B)	475079	U. CREDITO FISCAL LETU POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (4)	
D. DEDUCCIONES PERSONALES (Campo d de la página 6)	0	V. IMPUESTO SOBRE EL INTERÉS REAL POR RETIROS PARCIALES (5)	
E. BASE GRAVABLE (C-D)	475079	W. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
F. ISR CONFORME A TARIFA ANUAL	98375	X. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
G. SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)		Y. IMPUESTO A CARGO	0
H. SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (2008 y posteriores)		Z. EN EXCESO	
L. IMPUESTO SOBRE INGRESOS ACUMULABLES (F-G ó F-H)	98375	Z1. IMPUESTO ACREDITABLE POR DEPOSITOS EN EFECTIVO DEL EJERCICIO (2008 y posteriores)	
J. IMPUESTO SOBRE INGRESOS NO ACUMULABLES		AA. ISRA A CARGO DEL EJERCICIO (Y-Z1 cuando Y es igual o mayor a Z1 y cuando Z1 es mayor a Z1 y cuando Z1 es menor a Z1)	0
K. REDUCCIONES DE ISR (Sin exceder de J)		BB. ISRA A CARGO DEL EJERCICIO EN EFECTIVO (Y-Z1 cuando Y es igual o mayor a Z1 y cuando Z1 es menor a Z1)	
L. IMPUESTO SOBRE LA RENTA CAUSADO (I+J-K)	98375	CC. ISRA PAGADO EN EXCESO APLICADO EN LOS EJERCICIOS ANTERIORES (Sin exceder de Z ni de la página 3)	
M. ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO (Sin exceder de L)		DD. ISRA AFAVOR DEL EJERCICIO (Z-CC)	
N. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (Sin exceder de L-M)		EE. INDIQUE SI OPTA POR PAGAR EN PARCIALIDADES	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
O. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL (Sin exceder de L-M-N)		FF. SEÑALE EL NÚMERO DE PARCIALIDADES	
P. ESTÍMULO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL (Sin exceder de L-M-N-O)		GG. IMPUESTO POR INVERSIONES EN TERRITORIOS CON REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
Q. PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (Sin exceder de L-M-N-O-P) (2) (3)		HH. IMPUESTO SOBRE INGRESOS SUJETOS A REGIMENES FISCALES PREFERENTES	
R. PAGOS PROVISIONALES EFECTUADOS A LA FEDERACIÓN	0		

(1) Incluir el monto excedente de deducciones sobre ingresos.

(2) Solo aplica a los regímenes informados de actividades empresariales y de enajenación de bienes.

(3) Cuando el monto de los pagos efectuados a la Entidad Federativa, sea superior al impuesto sobre la Renta causado menos los estímulos fiscales aplicados durante el ejercicio, la diferencia se anotará en el campo G del rubro Datos Informativos Obligatorios.

(4) Aplica para ejercicios 2008 y 2009.

(5) Se refiere al impuesto sobre el interés real por los retiros parciales pagados por las instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios.

GAVJ601227M41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

DCSP2AJ2

II. EN EL CASO DE OBTENER SALDO A FAVOR DEL ISR, MARQUE CON "X" SI OPTA POR:

COMPENSACIÓN DEVOLUCIÓN

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ES MI VOLUNTAD COMO CONTRIBUYENTE BENEFICIARME DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A QUE TENGO DERECHO CONFORME AL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 22 DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, Y QUE ESTA SEA DEPOSITADA EN:

NOMBRE DEL BANCO NÚMERO DE CUENTA "CLABE"

DOMICILIO FISCAL

CALLE SEBASTIAN BACH NO. Y/O LETRA EXTERIOR 4806 NO. Y/O LETRA INTERIOR

ENTRE LAS CALLES DE ESCARLATTI Y DE HENDEL

COLONIA PRADOS VALLARTA MUNICIPIO O DELEGACIÓN EN EL D.F. ZAPOPAN CÓDIGO POSTAL 45020

LOCALIDAD LOCALIDAD ENTIDAD FEDERATIVA JALISCO TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO gallovazquez@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

MARQUE CON "X": INDIQUE SI ESTA OBLIGADO A DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO X

INDIQUE SI OPTA CONFORME EL PRIMER PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012 SI NO

INDIQUE SI OPTA POR PRESENTAR LA INFORMACIÓN ALTERNATIVA DICTAMEN CONFORME EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ART. 7.1 DEL DECRETO DEL 30 DE MARZO DE 2012 SI NO

INDIQUE SI OPTA POR DICTAMINAR SUS ESTADOS FINANCIEROS SI NO X

DATOS INFORMATIVOS OBLIGATORIOS

A. PRESTAMOS RECIBIDOS 0 TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO 0

B. PREMIOS OBTENIDOS 0 TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA NACIONAL 0

C. DONATIVOS OBTENIDOS 0 TOTAL DEL ESTÍMULO OTORGADO POR CONCEPTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA PRODUCCIÓN TEATRAL NACIONAL 0

D. VIÁTICOS COBRADOS (EXENTOS) 0 DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO NO APLICADA 0

E. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN DEL CONTRIBUYENTE 0 DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE AYUDA ALIMENTARIA 0

F. O LEGADOS 0 INGRESOS ACUMULABLES CON PARTES RELACIONADAS 0

G. DIFERENCIA DE PAGOS EFECTUADOS A LA ENTIDAD FEDERATIVA (1) 0 DEDUCCIONES AUTORIZADAS CON PARTES RELACIONADAS 0

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores)

SI OPTA POR APLICAR EL ARTÍCULO 5-A DE LA LIMPAC, INDIQUE EL EJERCICIO AL QUE CORRESPONDEN LAS CIFRAS

a. PROMEDIO DE ACTIVOS FINANCIEROS h. TOTAL DE BIENES EN EL EJERCICIO

b. PROMEDIO DE INVENTARIOS i. DEDUCCIÓN DE SALARIOS MÍNIMOS GENERALES CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES (2)

c. PROMEDIO DE TERRENOS j. VALOR DEL ACTIVO $(b + c + d + e + f) + (g + h) - i$

d. PROMEDIO DE ACTIVOS FLUOS Y DIFERIDOS k. IMPUESTO DETERMINADO

e. PROMEDIO DE LAS DEUDAS (2) l. IMPUESTO DETERMINADO ACTUALIZADO (Art. 5-A de la LIMPAC)

f. VALOR CATASTRAL DEL TERRENO m. REDUCCIONES DEL IMPAC

n. IMPUESTO CAUSADO (k ó l) - m (Cuando se encuentre exento del pago deberá anotarse 0)

(1) Sólo aplica a los regímenes intermedio de actividades empresariales y de enajenación de bienes.

(2) Sólo aplica para ejercicios 2006 y anteriores.

GAVJ601227M41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

DCSP3E1J2

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO AL ACTIVO (Ejercicio 2007 y anteriores) (Continuación)

IMPUESTO SOBRE LA RENTA ACREDITADO		u. SALDO A FAVOR ($(o + p + q + r + s) - n$ cuando n es menor)	
ISR ACREDITADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		v. ISR PAGADO EN EXCESO APLICADO CONTRA EL IMPAC (campo CC de la página 1)	
OTROS ACREDITAMIENTOS		w. OTRAS CANTIDADES A CARGO DEL CONTRIBUYENTE	
ESTÍMULOS FISCALES APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO		x. OTRAS CANTIDADES A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	
PAGOS PROVISIONALES EFECTIVAMENTE PAGADOS SIN ACREDITAMIENTO DEL ISR		y. IMPUESTO A CARGO ($t - v + w - x$)	
DIFERENCIA A CARGO ($n - (o + p + q + r + s)$ cuando n es mayor)			

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

BASE GRAVABLE (Campo Y de la página 18)	0	L. IMPUESTO A CARGO ($(n \text{ DIFERENCIA}) B - (C + D + E + F + G + H + I + J + K)$ cuando B es mayor o igual)	0
IMPUESTO CAUSADO (Campo A por la tasa correspondiente)	0	M. PAGOS PROVISIONALES DE IETU	0
CRÉDITO FISCAL POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS (Sin exceder de B)		N. EXCEDENTES DE PAGOS PROVISIONALES DEL IETU ACREDITADOS CONTRA PAGOS PROVISIONALES DEL ISR DEL MISMO PERÍODO (1)	
ACREDITAMIENTO POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS (Sin exceder de B - C)		O. PAGOS PROVISIONALES DE IETU EFECTIVAMENTE PAGADOS	0
ACREDITAMIENTO POR APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES (Sin exceder de B - C - D)		P. DIFERENCIA A CARGO (L - O) cuando L es mayor	0
CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES (1998 a 2007) (Sin exceder de B - C - D - E)		Q. DIFERENCIA A FAVOR (O - L) cuando O es mayor	
CRÉDITO FISCAL DE DEDUCCIÓN INMEDIATA: PERDIDAS FISCALES (Sin exceder de B - C - D - E - F)		R. OTRAS CANTIDADES A CARGO	
CRÉDITO FISCAL SOBRE PÉRDIDAS FISCALES (RÉGIMEN SIMPLIFICADO) (Sin exceder de B - C - D - E - F - G)		S. OTRAS CANTIDADES A FAVOR	
CRÉDITO FISCAL POR ENAJENACIONES A PLAZO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H)		T. IMPUESTO A CARGO DEL EJERCICIO (P + R) - (S) cuando (P + R) es mayor	0
ISR PROPIO DEL EJERCICIO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I)	0	U. IMPUESTO A FAVOR DEL EJERCICIO (P + R) - (Q + S) cuando (P + R) es menor	
ACREDITAMIENTO DEL ISR PROPIO PAGADO EN EL EXTRANJERO (Sin exceder de B - C - D - E - F - G - H - I - J)			

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN	
APELLIDO PATERNO	
APELLIDO MATERNO	
NOMBRE(S)	

* Para recibir orientación sobre esta forma oficial, puede utilizar las siguientes servicios: Portal del SAT (www.sat.gob.mx). Ingresando a orientación en línea podrá obtener información en los siguientes medios: Orientación a través de su portal privado; Chat uno a uno; Atención telefónica, marque al 01 800 INFOSAT (46 36 728) de cualquier parte del país, sin costo. Denuncias sobre posibles actos de corrupción: 01 800 33 54 867 o bien a la dirección de correo electrónico: denuncias@sat.gob.mx e en su caso, previa cita, acudir a las Administraciones Locales de Servicios al Contribuyente.

**SALARIOS, ARRENDAMIENTO,
ENAJENACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES,
INTERESES, PREMIOS, DIVIDENDOS, OTROS
INGRESOS Y SERVICIOS PROFESIONALES**

INGRESOS POR SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO
(Incluye asimilados a salarios)

A. TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS	494627	C. INGRESOS ACUMULABLES	475079
B. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de A)	19548	D. INGRESOS NO ACUMULABLES	
E. TOTAL DE INGRESOS COBRADOS		K. PREDIAL	
F. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de E)		L. DEDUCCIÓN OPCIONAL	
G. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos, excepto predial)		DIFERENCIA E. $(F + G + H + I + J + K)$	
H. IMPUESTO LOCAL PAGADO SOBRE LOS INGRESOS POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES (1)		M. ACUMULABLES DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS (PÉRDIDA) (4)	
I. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (2)		N. LOS INGRESOS (PÉRDIDA) (4)	
J. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (3)		O. PTU POR DISTRIBUIR	

ENAJENACIÓN DE BIENES

a. TOTAL DE INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		e. PÉRDIDA EN ENAJENACIÓN DE BIENES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADA EN EL EJERCICIO	
b. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de a)		f. GANANCIA ACUMULABLE	
c. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)		g. GANANCIA NO ACUMULABLE POR ENAJENACIÓN DE BIENES	
d. IMPUESTO LOCAL POR LOS INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES (1)		h. PÉRDIDA (4)	

ADQUISICIÓN DE BIENES

l. TOTAL DE INGRESOS POR ADQUISICIÓN DE BIENES		l. INGRESOS ACUMULABLES $l. - (j + k)$ (Cuando l es mayor)	
j. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de l)		m. DIFERENCIA (PÉRDIDA) (4) $(j + k) - l$ (Cuando l es menor)	
k. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Gastos)			

INTERESES

INDIQUE SI OPTA POR NO DECLARAR LOS MONTOS PERCIBIDOS DE INTERESES DEL TÍTULO IV CAPÍTULO VI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RENUNCIANDO AL ACREDITAMIENTO DEL IMPUESTO RETENIDO POR ESTE CONCEPTO, MISMO QUE SERÁ CONSIDERADO COMO PAGO DEFINITIVO.

n. INTERÉS NOMINAL		I. PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO		SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
o. INTERÉS REAL		II. NO PROVENIENTES DEL SISTEMA FINANCIERO			
p. INTERESES REALES POR RETIROS PARCIALES (5)					
q. PÉRDIDA (4)					
q1. PÉRDIDA APLICADA DE EJERCICIOS ANTERIORES					
		III. INSTITUCIONES DE SEGUROS			

(1) Aplica a partir del ejercicio 2005.

(2) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(3) Aplica a partir del ejercicio 2011.

(4) No podrá aplicarse contra ingresos por sueldos y salarios (Capítulo I del Título IV de la LISR), actividad empresarial y profesional, régimen intermedio y pequeños contribuyentes (Capítulo II del Título IV de la LISR).

(5) Se refiere al monto de los intereses reales pagados por las instituciones de Seguros a los asegurados o a sus beneficiarios por los retiros parciales.

PREMIOS

c. PREMIOS OBTENIDOS INGRESOS ACUMULABLES POR PREMIOS (r-s)

s. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de r)

DIVIDENDOS O UTILIDADES

u. MONTO DE LOS DIVIDENDOS O UTILIDADES INGRESOS ACUMULABLES POR DIVIDENDOS O UTILIDADES (u+v)

v. IMPUESTO PAGADO POR LA SOCIEDAD EMISORA DEL DIVIDENDO O UTILIDAD, SEGUN CORRESPONDA

DE LOS DEMÁS INGRESOS

x. INGRESOS OBTENIDOS a1. INGRESOS ACUMULABLES

y. INGRESOS EXENTOS (Sin exceder de x) b1. INGRESO NO ACUMULABLE (Proveniente de planes personales de retiro en supuestos de invalidez incapacitado 60 años, Tracc. XVIII, del Art. 167 de la LISR)

z. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (GASTOS) c1. PÉRDIDAS (1)

ACTIVIDADES PROFESIONALES (SÓLO PERSONAS SIN ACTIVIDAD EMPRESARIAL)

A. TOTAL DE INGRESOS 0 G. DIFERENCIA [(Utilidad) (D - F cuando D es mayor)] 0

B. INGRESOS EXENTOS H. DIFERENCIA [(Pérdida) (F - D cuando D es menor ó E + F)]

C. DEDUCCIONES AUTORIZADAS (Suma de L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W + X + Y) 0 I. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES, APLICADAS EN EL EJERCICIO (Sin exceder de G)

D. UTILIDAD FISCAL (A - (B + C) cuando A es mayor) (2) 0 J. UTILIDAD GRAVABLE ACUMULABLE (G - I)

E. PÉRDIDA FISCAL ((B + C) - A cuando A es menor) (3)

F. PTU PAGADA EN EL EJERCICIO (4)

K. ACREDITAMIENTO POR DERECHOS DE AUTOR (Aplicable en ejercicios 2001 y anteriores)

DEDUCCIONES POR ACTIVIDADES PROFESIONALES

L. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES TRABAJADORES CON CAPACIDADES DIFERENTES Y/O ADULTOS MAYORES

M. SUELDOS, SALARIOS Y PRESTACIONES A OTROS TRABAJADORES

N. CONTRIBUCIONES PAGADAS EXCEPTO ISR, IETU, EIVA

O. SEGUROS Y FIANZAS

P. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Q. GASTOS DE VIAJE Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

R. APORTACIONES SAR E INFONAVIT Y JUBILACIONES POR VEJEZ

S. CUOTAS AL IMSS

T. IMPUESTO LOCAL SOBRE LOS INGRESOS POR SERVICIOS PROFESIONALES (5)

U. ESTÍMULO FISCAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O ADULTOS MAYORES (6)

V. GASTOS REALIZADOS COMO CONSECUENCIA DE DESASTRES NATURALES

W. DEDUCCIÓN DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR EL USO O GOCE TEMPORAL DE AUTOMÓVILES

X. DEDUCCIÓN ADICIONAL DEL FOMENTO AL PRIMER EMPLEO (7)

Y. OTRAS DEDUCCIONES

CIFRAS AL CIERRE DEL EJERCICIO

Z. PTU POR DISTRIBUIR 0 M. PÉRDIDAS FISCALES DE EJERCICIOS ANTERIORES PENDIENTES DE AMORTIZAR, ACTUALIZADAS

(1) Solo se podrá disminuir de los intereses acumulables que perciba en el mismo capítulo en el ejercicio en que ocurre o en ejercicios posteriores, por el mismo concepto.

(2) Se deberá anotar la utilidad fiscal antes de la disminución de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.

(3) Se deberá anotar la pérdida fiscal antes de aplicar la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas.

(4) Aplicable a la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las empresas generadas a partir del 1° de enero de 2006.

(5) Aplica a partir del ejercicio 2005.

(6) Se deberá anotar el monto del estímulo fiscal de las personas discapacitadas a partir del ejercicio 2005, el estímulo fiscal de los adultos mayores aplica a partir del ejercicio 2007, de acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Aplica a partir del ejercicio de 2011.

GAVJ601227M41

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

GAVJ601227HJCLZV08

DECLARASAT IMPRESIÓN DIDÁCTICA

ANEXO 7

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA (IETU)

ANEXOS

DCSP1PA1E

IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA

A. INGRESOS POR ENAJENACIÓN DE BIENES		M. DEDUCCIÓN DE INVERSIONES (ACTIVO FIJO)	
B. INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS INDEPENDIENTES	0	O. CONTRIBUCIONES A CARGO (1)	
C. INGRESOS POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES		P. EROGACIONES POR APROVECHAMIENTOS	
D. OTROS INGRESOS		Q. DEVOLUCIONES, DESCUENTOS O BONIFICACIONES, DEPÓSITOS O ANTICIPOS	
E. TOTAL DE INGRESOS (A + B + C + D)	0	R. INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS Y PENAS CONVENCIONALES	
F. INGRESOS EXENTOS		S. DONATIVOS	
F. AGROPECUARIOS		T. PREMIOS PAGADOS EN EFECTIVO	
G. INGRESOS EXENTOS POR ENAJENACIÓN DE PARTES SOCIALES, DOCUMENTOS PENDIENTES DE COBRO Y TÍTULOS DE CRÉDITO		U. DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES (Adquiridas de Septiembre a Diciembre de 2007)	
H. OTROS INGRESOS EXENTOS		V. OTRAS DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0
I. TOTAL DE INGRESOS POR LOS QUE NO SE PAGA EL IMPUESTO (F + G + H)		W. PERDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES Y CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
J. INGRESOS GRAVABLES (E - I)	0	X. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (K + L + M + N + O + P + Q + R + S + T + U + V + W)	
K. EROGACIONES POR ADQUISICIÓN DE BIENES		Y. BASE GRAVABLE (J - X Cuando J es mayor)	0
L. EROGACIONES POR SERVICIOS INDEPENDIENTES		Z. A LOS INGRESOS DEDUCCIONES QUE EXCEDEN (X - J Cuando J es menor)	
M. EROGACIONES POR USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES			

DATOS INFORMATIVOS

A. MONTO TOTAL DE PAGOS POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADOS		D. BASE PARA IDENTIFICAR EL CRÉDITO FISCAL DE PERDIDAS FISCALES POR DEDUCCIÓN INMEDIATA O DEDUCCIÓN DE TERRENOS	
B. MONTO TOTAL DE APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PATRONALES		E. MONTO TOTAL DE DEDUCCIÓN ADICIONAL POR INVERSIONES ADQUIRIDAS DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2007	
C. TOTAL DE SALDOS PENDIENTES POR DEDUCIR DE LAS INVERSIONES ADQUIRIDAS DE 1988 AL 2007 (ACTUALIZADAS A DICIEMBRE DE 2007)		F. CRÉDITO POR DEDUCCIONES MAYORES A LOS INGRESOS PENDIENTE DE APLICAR	

(1) Excepto ISR, IMPAC, IETU, Aportaciones de Seguridad Social, IVA e IEPS.